

II - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL “CASTO HELGUERO MARTINEZ” Convocatoria de 2012.

CONVOCA: Fundación Martínez Ruiz de Irús. (FMRI)

Con objeto de despertar el interés hacia la fotografía y con el fin de fomentar la creatividad y desarrollar las dotes artísticas, así como para contribuir a descubrir futuras figuras de esta parcela de la cultura, la **Fundación Martínez Ruiz de Irús**, ha puesto en marcha el II Concurso Fotográfico Nacional: “**Casto Helguero Martínez**”.

BASES

PARTICIPANTES.

Todos los ciudadanos españoles y/o ciudadanos extranjeros mayores de edad y residentes en el territorio nacional que no hayan sido premiados en anteriores certámenes de este mismo Concurso de la **FMRI**.

No podrán participar personas que mantengan vínculos familiares con miembros o empleados de la **FMRI**. Se podrá invalidar cualquier participación de las personas que hayan sido asistidas por quienes tienen prohibida su participación.



II - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL “CASTO HELGUERO MARTINEZ” Convocatoria de 2012.

TEMA.

La temática de las fotografías será: **LA 3ª EDAD.**

Los trabajos deben hacer referencia a escenas cotidianas de la vida de los mayores. No se aceptaran ni publicaran fotografías que atenten contra el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen. Los trabajos deberán llevar título.



II - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL “CASTO HELGUERO MARTINEZ” Convocatoria de 2012.

MODALIDAD.

Los trabajos presentados podrán ser en color o en blanco y negro.

Podrán presentarse un máximo de dos fotografías por participante.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptaran fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital y deben respetar los siguientes requisitos:

- Las fotografías deben ser archivos JPG
- Deben de tener un tamaño mínimo de 1.024 X 1.024 píxeles.
- El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5 Megabytes (Mb)

Los trabajos serán inéditos, entendiéndose como tales, aquellos originales que no hayan sido premiados en otros certámenes, ni publicados por ningún medio de impresión, y no podrán estar sujetos a ningún tipo de propiedad intelectual. Estos requisitos se acreditarán mediante declaración jurada del autor.

FORMALIDADES DE PRESENTACION.

La fotografía o fotografías se enviaran a actividades@fmri.es en un único mensaje que llevara como asunto **II CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL “CASTO HELGUERO MARTINEZ”**. En el mismo mensaje le participante deberá indicar:

Nombre de la obra.

Modelo de cámara utilizado.

Nombre y apellidos del autor. Pseudónimo con el que participa

II - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL “CASTO HELGUERO MARTINEZ” Convocatoria de 2012.

Domicilio,

Número de teléfono,

Correo electrónico

Declaración jurada y firmada del autor.

Fotocopia del DNI/TR para acreditar el lugar de nacimiento, la nacionalidad y el domicilio del concursante.

En caso de que el autor, tenga algún tipo de discapacidad psíquica, justificante de la misma.

Si las fotografías aportadas al concurso identificasen a personas físicas, el concursante debe de disponer el consentimiento expreso e inequívoco de dichas personas para poder concursar con la fotografía en cuestión. En el caso de que se tratase de menores de edad, el concursante debe disponer del consentimiento expreso e inequívoco de los padres o tutores del menor. Al aceptar las presentes bases, el concursante garantiza expresamente disponer de los consentimientos indicados, que podrán serle requeridos por la **Fundación Martínez Ruiz de Irús**, como condición para la entrega del premio, en el caso de resultar ganador. La **Fundación Martínez Ruiz de Irús** no asumirá responsabilidades por el incumplimiento del participante de esta obligación.

El autor se hace responsable de esas manifestaciones y mantendrá indemne a la **Fundación Martínez Ruiz de Irús**, por el incumplimiento de las mismas.

- Al final de estas bases existe un modelo de consentimiento que podrá ser utilizado por los participantes.

Sin estos documentos, será excluido del Concurso.

II - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL “CASTO HELGUERO MARTINEZ” Convocatoria de 2012.

EXPOSICION DE LA IMÁGENES.

Una vez que las fotografías hayan sido enviadas, La **Fundación Martínez Ruiz de Irus** analizará todas y cada una de las fotografías recibidas antes de exponerlas en la galería de la web (www.fmri.es)

La Fundación descartará solo aquellas fotos que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen. Este proceso de selección previa se realizará en el mínimo tiempo posible, pero significara que las fotos enviadas no aparecerán de inmediato en la galería de la web.

PLAZO.

La admisión de los trabajos quedará definitivamente cerrada el día 30 de Junio de 2012.

PREMIO Y JURADO.

Se otorgarán los siguientes premios:

- Premio mejor fotografía a color dotado con 1.000 euros, más diploma.
- Premio mejor fotografía en blanco y negro dotado con 1.000 euros, más diploma.
- Premio mejor fotografía a color o blanco y negro, dotado con 1.000 euros, más diploma, para la mejor obra realizada por un autor con algún tipo de discapacidad psíquica, que no resulte ganador de alguno de los otros premios.

Podrán concederse accésit, que consistirán en un diploma.

Los premios no serán acumulables.

II - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL “CASTO HELGUERO MARTINEZ” Convocatoria de 2012.

Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente.

El Jurado valorará principalmente, entre otros que también considere convenientes, los siguientes criterios: dominio de la técnica, creatividad y originalidad, el carácter inédito de la obra, así como el mensaje que se intenta transmitir con la misma.

El Jurado permanecerá en secreto hasta que se haga público el fallo. Su fallo será inapelable. El Jurado estará facultado para resolver en aquellos aspectos no previstos en las presentes bases.

El Jurado podrá declarar cualquiera o todos los premios desiertos, si los trabajos presentados no reúnen la calidad mínima que el propio Jurado estime oportuno.

FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS.

Tanto el fallo del Concurso, como el acto de entrega de los Galardones, se darán a conocer en el mes de Septiembre de 2012.

Todo ello se publicará en la página web de la **Fundación Martínez Ruiz de Irús** y se contactará personalmente con los galardonados del Concurso.

Se hace constar que si bien no se pone como condición la asistencia de los ganadores del Premio al acto de entrega del mismo, sin embargo, sería deseable su presencia en la entrega de aquel

VARIOS.

Los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de las obras premiadas serán propiedad de la **FMRI** y podrá venderlas o cederlas a terceros (ENTIDADES PATROCINADORAS).

II - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL “CASTO HELGUERO MARTINEZ” Convocatoria de 2012.

Los ganadores autorizan a la **Fundación Martínez Ruiz de Irús** a utilizar informativa y publicitariamente su nombre e imagen. Asimismo, ceden a la Fundación en exclusiva todos los derechos de explotación sobre las imágenes y textos presentados al concurso. Tales derechos de explotación comprenden sin carácter exhaustivo la fijación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier soporte, incluido internet. Con mención explícita de sus autores

El participante, garantiza que cumple con todas las condiciones del concurso. Así mismo el concursante admite ser inmediatamente descalificado, si durante el concurso o incluso después de la publicación del fallo del Jurado o del pago de los premios, se tiene conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en las presentes bases no se cumple completamente o que cualquiera de las declaraciones del concursante, es total o parcialmente falsa, errónea o incierta. Si dicha descalificación se produjese en relación con alguna fotografía ganadora, el concursante se compromete a rembolsar inmediatamente a la organización la cantidad cobrada por el premio.

La presentación a dicho Concurso, conlleva la autorización de la mencionada reproducción, publicación, difusión distribución, comunicación y promoción por parte de los autores, sin derecho a contraprestación económica distinta del galardón otorgado, sin perjuicio de los derechos que le correspondieren para posteriores ediciones en aplicación de los artículos 14 y 17 del Texto Refundido de la ley de Propiedad intelectual.”

Para cualquier aclaración, deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico: actividades@fmri.es

Para más información sobre el Concurso, pueden visitar el portal de Internet: <http://www.fmri.es>

II - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL “CASTO HELGUERO MARTINEZ” Convocatoria de 2012.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos Personales, le informamos de que los datos personales proporcionados se incorporarán a los ficheros de la **Fundación Martínez Ruiz de Irús**, NIF: G-28435642, calle Magallanes, 24 – 1º - A (28015) Madrid con la finalidad de participar en el concurso. Los datos de los galardonados se harán públicos en la web <http://www.fmri.es>. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición dirigiéndose por escrito a la dirección anteriormente indicada.

ACEPTACION DE LAS BASES.

El concursante declara, asegura y confirma a la **Fundación Martínez Ruiz de Irús**:

- 1) Que es mayor de edad.
- 2) Que sus datos identificativos son ciertos y verificables
- 3) Que es el autor de la fotografía que participa en el concurso y que esta obra es original e inédita.
- 4) Que dispone del consentimiento expreso e inequívoco de las personas identificables que aparezcan en la fotografía con la que participa, así como de cuantos permisos sean necesarios, por parte de los derechos de propiedad intelectual, industrial, imagen y/o cualesquiera otros contenidos insertos en la fotografía, para tomar parte en el Concurso con la misma, según sus términos, así como para tomar parte en las exhibiciones posteriores que pudieran producirse.
- 5) El hecho de participar en este Concurso, presupone la plena aceptación de las Bases, considerándose inapelable el fallo del Jurado.

II - CONCURSO FOTOGRAFICO NACIONAL “CASTO HELGUERO MARTINEZ” Convocatoria de 2012.

MODELO DE CONSENTIMIENTO A FIRMAR POR LAS PERSONAS FÍSICAS QUE APAREZCAN EN LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS AL CONCURSO

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, D. / D^o. _____, con DNI _____

otorga su consentimiento expreso para que se le realice una fotografía y pueda ser presentada al Concurso Fotográfico Nacional “Casto Helguero Martínez” convocado por la Fundación Martínez Ruiz de Irús, con NIF: G-28435642 y dirección en calle Magallanes, 24 – 1º - A (28015) Madrid.

Usted consiente que si su fotografía resulta ganadora se publique en la página web de la Fundación y sea utilizada, tanto por ella misma como por sus patrocinadores, en elementos informativos que puedan confeccionarse y cualesquiera otros medios materiales, incluidos, sin carácter limitativo, soportes multimedia de reproducción de imagen y sonido. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, cesando en ese momento en su tratamiento.

Su fotografía y sus datos personales quedarán recogidos en los ficheros propiedad de la Fundación Martínez Ruiz de Irús utilizándose con la finalidad descrita anteriormente.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiéndose por escrito a Fundación Martínez Ruiz de Irús, calle Magallanes, 24 – 1º - A (28015) Madrid.